

STIN  
 TOLCO EL PUS  
 PNDON DE  
 TOWN DON Y  
 GONTECC.  
 GADUO  
 18/07/25



**SALUD**  
 SECRETARÍA DE SALUD



**COPRISEH**  
**Coordinación de Regulación Sanitaria**  
**del Estado de Hidalgo**

Celebremos la dedicación, eficiencia y profesionalismo de todas las secretarías, quien son el motor que impulsa el éxito en las instituciones.

Dependencia:	Secretaría de Salud
U. Administrativa:	COPRISEH/Coordinación de Regulación Sanitaria del Estado de Hidalgo
Área generadora:	Subcomisión de Evidencia, Manejo de Riesgos y Trámites
No. de Oficio:	<b>006778</b>

**Asunto:** Resultados de la calidad bacteriológica del agua de uso y consumo humano.

Pachuca de Soto, Hgo., a 30 de julio de 2025.

19 / 50 2025

**LIC. TERESA OLIVARES REYNA**  
 PRESIDENTA MUNICIPAL  
 CONSTITUCIONAL DE TLAXCOAPAN  
 PLAZA JUÁREZ S/N, COL. CENTRO  
 C.P. 42950, TLAXCOAPAN, HGO.

Le informo que la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios, realizó durante el mes de **Junio** un total de **84** determinaciones de cloro libre residual en el agua suministrada para uso y consumo humano en el Municipio a su digno cargo, indicando ausencia de cloro en el 1.19% de las determinaciones, lo cual contraviene lo establecido en la Norma, en la localidad de Tlaxcoapan.

Por lo antes expuesto esta Autoridad Sanitaria le conmina a llevar a cabo la desinfección del agua abastecida a la población y evitar con ello enfermedades gastrointestinales de origen hídrico, que perjudica la calidad de vida de nuestras familias Hidalguenses, recordándole que la salud es un principio fundamental en la localidad.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 4, párrafos cuarto y sexto, 115, fracción III, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-2021; 1, 3, apartado C, fracción II, 77 de la Ley de Salud para el Estado de Hidalgo; 1, 2, fracción III, 3, 4 fracciones I, III, IV y XVII del Decreto por el que se crea la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el día 24 de abril de 2006.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, le envío un cordial saludo.

**M.S.P. LUIS ALBERTO MERCADO HERNÁNDEZ**  
 COMISIONADO PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE HIDALGO  
 Y TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA



C.c.p.- Mtro. José Ángel Félix Sánchez.- Director Local de la Comisión Nacional del Agua.- Presente.  
 C.c.p.- Lic. Juan Carlos Chávez González.- Director General de la Comisión Estatal de Agua y Alcantarillado.- Presente.  
 C.c.p.- Dr. Miguel Ángel Arellano Falcón.- Subdirectora de la Jurisdicción Sanitaria I Tula.- Presente.  
 C.c.p.- EXPEDIENTE.  
 C.c.p.- MINUTARIO.

LVA/VMBZ

Carrada de Chapultepec 115, Col. Cubitos,  
 Pachuca de Soto, Hgo., C. P. 42090  
 Tel. 771 718 1756 Ext. 107

ATN  
TUG. 4/17/25  
10/04/25



**SALUD**  
SECRETARIA DE SALUD



**COPRISEH**  
**Coordinación de Regulación Sanitaria**  
**del Estado de Hidalgo**

Compasión, dedicación y habilidades para guiar a las personas en su viaje hacia la salud mental y la felicidad.

Dependencia:	Secretaria de Salud
U. Administrativa:	COPRISEH/Coordinación de Regulación Sanitaria del Estado de Hidalgo
Área generadora:	Subcomisión de Evidencia, Manejo de Riesgos y Trámites
No. de Oficio:	004236

**Asunto:** Resultados de la calidad bacteriológica del agua de uso y consumo humano.

Pachuca de Soto, Hgo., a 21 de Mayo de 2025.

**LIC. TERESA OLIVARES REYNA**  
PRESIDENTA MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE TLAXCOAPAN  
PLAZA JUÁREZ S/N, COL. CENTRO  
C.P. 42950, TLAXCOAPAN, HGO.



Le informo que la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios, realizó durante el mes de **abril** un total de **85 determinaciones** de cloro libre residual en el agua suministrada para uso y consumo humano en el Municipio a su digno cargo, indicando ausencia de cloro en el 1.17% de las determinaciones, lo cual contraviene lo establecido en la Norma, en las localidad de **Tlaxcoapan**, así mismo se realizó el análisis bacteriológico de 1 muestra determinando la presencia de Coliformes fecales, estas fueron identificadas en las localidades de **Teocalco**

Por lo antes expuesto esta Autoridad Sanitaria le conmina a llevar a cabo la desinfección del agua abastecida a la población y evitar con ello enfermedades gastrointestinales de origen hídrico, que perjudica la calidad de vida de nuestras familias Hidalguenses, recordándole que la salud es un principio fundamental en la localidad.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 4, párrafos cuarto y sexto, 115, fracción III, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-2021; 1, 3, apartado C, fracción II, 77 de la Ley de Salud para el Estado de Hidalgo; 1, 2, fracción III, 3, 4 fracciones I, III, IV y XVII del Decreto por el que se crea la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el día 24 de abril de 2006.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, le envío un cordial saludo.

RECIBI ORIGINAL

**M.S.P. LUIS ALBERTO MERCADO HERNÁNDEZ**  
COMISIONADO PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE HIDALGO  
Y TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA



C.c.p.- Mtro. Felix Brambila Mendoza.- Director Local de la Comisión Nacional del Agua.- Presente.  
C.c.p.- Mtro. Juan Carlos Chávez González.- Director General de la Comisión Estatal de Agua y Acañafillado.- Presente.

MTIN  
TUC REPTOS  
5/03/2025



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**COPRISEH**  
**Coordinación de Regulación Sanitaria**  
**del Estado de Hidalgo**

Celebremos a aquellos que nos hacen sonreír con confianza.

Dependencia:	Secretaria de Salud
U. Administrativa:	COPRISEH/Coordinación de Regulación Sanitaria del Estado de Hidalgo
Área generadora:	Subcomisión de Evidencia, Manejo de Riesgos y Trámites
No. de Oficio:	001491

**Asunto:** Resultados de la calidad bacteriológica del agua de uso y consumo humano.

Pachuca de Soto, Hgo., a 26 de febrero de 2025

**LIC. TERESA OLIVARES REYNA**  
PRESIDENTA MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE TLAXCOAPAN  
PLAZA JUÁREZ S/N, COL. CENTRO  
C.P. 42950, TLAXCOAPAN, HGO.

Le informo que la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios, realizó durante el mes de enero un total de 105 determinaciones de cloro libre residual en el agua suministrada para uso y consumo humano en el Municipio a su digno cargo, indicando presencia de cloro en concentraciones dentro de Norma del 100% de las determinaciones, por lo que le extiende una felicitación y se le exhorta a continuar realizando la desinfección del agua abastecida a la población y evitar con ello enfermedades gastrointestinales de origen hídrico, agradeciéndole que usted mantenga estándares de calidad en la salud de su municipio.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 4, párrafos cuarto y sexto, 115, fracción III, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-2021; 1, 3, apartado C, fracción II, 77 de la Ley de Salud para el Estado de Hidalgo; 1, 2, fracción III, 3, 4 fracciones I, III, IV y XVII del Decreto por el que se crea la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el día 24 de abril de 2006.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, le envío un cordial saludo.

**M.S.P. LUIS ALBERTO MERCADO HERNÁNDEZ**

COMISIONADO PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE HIDALGO  
Y TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA

Recibi  
05/03/25  
1:30 pm  
CASTH



- C.c.p.- M.I. José Ángel Félix Sánchez.- Director Local de la Comisión Nacional del Agua.- Presente.
- C.c.p.- Lic. Juan Carlos Chávez González.- Director General de la Comisión Estatal de Agua y Alcantarillado.- Presente.
- C.c.p.- Psic. Angelica Ramírez Ángeles.- Subdirectora de la Jurisdicción Sanitaria I Tula.- Presente.
- C.c.p.- EXPEDIENTE.
- C.c.p.- MUTUARIO.
- EN/CBS/CCEA

Cerrada de Chapultepec Ibs, Col. Cubitos,  
Pachuca de Soto, Hgo., C. P. 42090.  
Tel: 771 718 1756 Ext. 107  
copriseh.hidalgo.gob.mx